	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-09
		Versión:
	ACTA DE PAGO	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 1 de 2

No:	01	Fecha:	08	de	Septiembre	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y/o apoyo a la supervisión o interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de Contrato: Prestación de servicio		**CPS 444-2026**	
No. Compromiso Presupuestal	RP2084– 27/08/2026 RP2156- 02/09/2026	Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.008.45.99.08 2.3.2.02.02.008.45.99.14 2.1.2.02.02.008.06.05

OBJETO DEL CONTRATO: "*EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR LABORAL, PARA LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA ALCALDIA DE APARTADÓ*".

Supervisor (es)	**LEIDY DANIELA ROMAÑA PARRA** CC: 1.028.015.861 Secretaria General y de Servicios Administrativos.
Apoyo (s) a la supervisión	**LEIDY CAROLINA MARTÍNEZ DÍAZ** CC: 1.088.273.824 Subsecretaria de talento humano.
Contratista:	**SUMITIVA NIT: 901343675-1** RL: GERMAN ARTURO JULIO SERPA CC:1.028.009.118

Valor del contrato:	**CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES M/L.(455.000.000)**
Duración del contrato: CUATRO (04) MESES.	

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Apartadó - Antioquia y GERMAN ARTURO JULIO SERPA identificado con cédula de ciudadanía número CC: 1.028.009.118, en representación legal de la empresa SUMITIVA SAS con NIT: 901343675-1, se celebró el CPS 444-2026. Cuyo objeto es: *EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR LABORAL, PARA LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA ALCALDIA DE APARTADÓ*", por un valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES M/L.(455.000.000).

- Que mediante acta se fijó como fecha de inicio del contrato el día 27 de agosto de 2026, quedando como fecha de terminación el 26 de diciembre de 2026.

- Que, de acuerdo al acta de Inicio fue suscrita entre las partes el día 27 de agosto de 2026, quedando como fecha de terminación el 26 de diciembre de 2026. Con una Duración del contrato: CUATRO (04) MESES.

- Que, mediante otrosí #1 del 02 de septiembre del 2026, se realizó adición al valor del contrato y modificación a los ítems en las especificaciones técnicas del contrato #444 del 2026, quedando con un nuevo valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES M/L.(455.000.000)**.

Scanned with CamScanner

- Que el contratista presentó factura electrónica de ventas No FE180, con fecha del 07 de septiembre del 2026 por el periodo comprendido entre el 27 de septiembre y el 07 de septiembre del 2026, en cumplimiento del CPS 444-2026, servicios que se relacionan en el informe de supervisión y que fueron recibidos a satisfacción.

- Que el supervisor y apoyo a la supervisión recibió a satisfacción los servicios por parte de la empresa contratista.

- Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
PAGO 01	$455.000.000	$0	$429.345.000	$25.655.000

NOMBRE DE RUBRO	NUMERO DE RUBRO	VALOR DE RUBRO
Modernización administrativa, gestión documental y fortalecimiento institucional en el municipio de Apartadó	2.3.2.02.02.008.45.99.08	$40.000.000
	2.3.2.02.02.008.45.99.14	$335.000.000
Servicios para la ejecución del plan institucional de bienestar laboral, estímulos e incentivos.	2.1.2.02.02.008.06.05	$54.345.000

ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de **CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L. ($429.345.000)** Correspondientes a la factura electrónica de ventas No FE180.

Daniela Romaña

LEIDY DANIELA ROMAÑA PARRA
Secretaria General y de Servicios Administrativo.
Supervisora

Carolina Martínez.

LEIDY CAROLINA MARTÍNEZ DÍAZ
Subsecretaria de talento humano.
Apoyo a la supervisión

Scanned with CamScanner